

11100 QUART M^{te}
DE LOS VAREO, AÑO DE
MIL SESENTOS Y SE
SENTA Y DOS.

De misio Con el motivo de estar mas barata
el precio que entran los Pueblos de la Comarca
que el Porro lo han de pagar en la Comarca
de Seenta o Seenta fanegas. Uevando no solo el
que necesitan p^o mantenerse en esta Comarca
mucha mas para Comer en las Comarcas
atorno a que esto el precio del pan mas caro
no sean buena Calidad Como el que se tiene
en esta villa, y para precaver con seguridad
tanto y precaver y que no se Comunique la Coma
precio uti lo que queda en dho Porro, y que a
esto para con precio abato en el interes que
tiene efecto el empleo de dha Caxerie que es
precio no se encuentre que no sea auri precio
Excepcion p^o la General Comisalarion, que ha
Experimentado en el Reino al ipso de la
han los panes que Coma se han quedado a
medio grano y otros Consumidos quasi todos
en esta atencion acordó que desde luego se den
Un octavo en cada libra de doce onzas de pan
Coma que han de dar las ganaderias y pagar
al Porro p^o Cada fanega de las que existen
y la que se den en dho al precio de treinta y
nueve rs. y doce mrs. que es a Corro Coma
poco segun el ensayo que el dho trigo se
hizo, y que se haga lo que se refiere a dho

8

